

	CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO Código: 1022	
--	--	--

Versión: 11 Revisión: 09/03/2020

Revisión precedente: 25/05/2018

Fecha de impresión: 09/03/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO Código: 1022
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Producto para el barnizado de la madera. <u>Sectores de uso:</u> # Usos profesionales (SU22). # Usos por consumidores (SU21). Usos desaconsejados: Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS ISAVAL, S.L. c/Velluters, Parcela 2-14 - P.I.Casanova - E-46394 - Ribarrojadé Turia (Valencia) Teléfono: 96 1640001 - Fax: 96 1640002 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: atencioncliente@isaval.es
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP) Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado. Nota: Para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2015/830. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de seguridad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP) <u>Indicaciones de peligro:</u> Ninguna. <u>Consejos de prudencia:</u> P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. <u>Información suplementaria:</u> EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica. EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. <u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Ninguno.

2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
-----	---



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

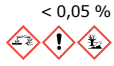
Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:



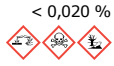
< 0,05 % **1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona**

CAS: 2634-33-5 , EC: 220-120-9

REACH: Exento (biocida)

Indice nº 613-088-00-6
< CLP00

CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1A:H317 | Aquatic Acute 1:H400 (M=1)

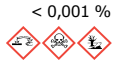


< 0,020 % **Piritionato cincico**

CAS: 13463-41-7 , EC: 236-671-3

Autoclasificado
< REACH

CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H331 | Acute Tox (oral) 3:H301 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Acute 1:H400 (M=100) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=10)



< 0,001 % **Mezcla de 5-dloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 220-239-6] (3:1)**

CAS: 55965-84-9 , Lista nº 611-341-5

REACH: Exento (biocida)

Indice nº 613-167-00-5
< ATP13

CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H330 | Acute Tox (skin) 2:H310 | Acute Tox. (oral) 3:H301 | Skin Corr. 1C:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1A:H317 | Aquatic Acute 1:H400 (M=100) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=100) | EUH071

(Nota B)

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 16/01/2020.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Si hay síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** RD.513/2017:
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- 5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, vapores de isocianatos, trazas de ácido cianhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.
- 6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Finalmente, lavar el área con abundante agua.
- 6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Observaciones:
El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017).
Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
No aplicable (producto para uso no industrial).
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona		-	0.10	-	-	Recomendado
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)		-	0.080	-	0.23	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Agua dulce		PNEC Marino		PNEC Intermitente	
	mg/l		mg/l		mg/l	
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC STP		PNEC Sedimentos		PNEC Sedimentos	
	mg/l		mg/kg dw/d		mg/kg dw/d	
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Aire		PNEC Suelo		PNEC Oral	
	mg/m3		mg/kg dw/d		mg/kg dw/d	
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**

Proveer una ventilación adecuada.

Protección del sistema respiratorio: No aplicable.

Protección de los ojos y la cara:

Protección de las manos y la piel:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Aconsejable.

Gafas: Aconsejable.

Escudo facial: No.

Guantes: Aconsejable.

Botas: No.

Delantal: No.

Ropa: No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No tirar los residuos por el desagüe.

- **Ley de gestión de aguas:** Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Sustancia con muy baja volatilidad.

- **COV (producto listo al uso*):** # Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Barniz para carpintería de madera, en base acuosa. (COV máx. 130. g/l* a partir del 01.01.2010).



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:		
	<u>Aspecto</u>		
	- Estado físico	:	Líquido.
	- Color	:	Incoloro.
	- Olor	:	Característico.
	- Umbral olfativo	:	No disponible (mezcla).
	<u>Valor pH</u>		
	- pH	:	8. a 20°C
	<u>Cambio de estado</u>		
	- Punto de fusión	:	No disponible
	- Punto inicial de ebullición	:	> 100* °C a 760 mmHg
	<u>Densidad</u>		
	- Densidad de vapor	:	No disponible
	- Densidad relativa	:	1.028* a 20/4°C Relativa agua
	<u>Estabilidad</u>		
	- Temperatura descomposición	:	No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).
	<u>Viscosidad:</u>		
	- Viscosidad (tiempo de flujo)	:	60. seg.CF4 a 20°C
	<u>Volatilidad:</u>		
	- Tasa de evaporación	:	# 40.4* nBuAc=100 25°C Relativa
	- Presión de vapor	:	17.4* mmHg a 20°C
	- Presión de vapor	:	12.2* kPa a 50°C
	<u>Solubilidad(es)</u>		
	- Solubilidad en agua:	:	Miscible
	- Liosolubilidad	:	No disponible (mezcla no ensayada).
	- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No aplicable (mezcla).
	<u>Inflamabilidad:</u>		
	- Punto de inflamación	:	Ininflamable
	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	No disponible
	- Temperatura de autoignición	:	No aplicable (no mantiene la combustión).
	<u>Propiedades explosivas:</u>		
	#	No disponible.	
	<u>Propiedades comburentes:</u>		
	No clasificado como producto comburente.		
	*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.		

9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL:		
	- Calor de combustión	:	# 2188* Kcal/kg
	- No volátiles	:	# 31.7 % Volumen
	- COV (suministro)	:	17.7 g/l
	Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.		

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: <u>Comosidad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>Presión:</u> No relevante. <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las opeación es d e carga y des carg a
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona

Pirritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

DL50 (OECD 401)

mg/kg bw oral

1020. Rata

269. Rata

75. Rata

DL50 (OECD 402)

mg/kg bw cutánea

> 2000. Rata

3380. Rata

140. Rata

CL50 (OECD 403)

mg/m³-4h inhalación

> 2050. Rata

> 1030. Rata

> 1230. Rata

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona

Pirritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

ATE

mg/kg bw oral

1020.

269.

75.

ATE

mg/kg bw cutánea

-

-

140.

ATE

mg/m³-4h inhalación

-

-

3000.*

1230.

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m ³	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: No disponible.

Exposición de corta duración: No disponible.

Exposición prolongada o repetida: No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

12.1

TOXICIDAD:**Toxicidad aguda en medio acuático**

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)ona

Piritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

CL50 (OECD 203)

mg/l-96horas

> 2.1 Peces

0.0026 Peces

0.19 Peces

CE50 (OECD 202)

mg/l-48horas

> 2.9 Dafnia

0.0082 Dafnia

0.16 Dafnia

CE50 (OECD 201)

mg/l-72horas

0.11 Algas

0.0030 Algas

0.0052 Algas

Concentración sin efecto observado

1,2-benzisotiazol-3(2H)ona

Piritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

NOEC (OECD 210)

mg/l-28días

0.0012 Peces

0.020 Peces

NOEC (OECD 211)

mg/l-21días

0.0020 Dafnia

0.011 Dafnia

NOEC (OECD 201)

mg/l-72horas

0.040 Algas

0.0020 Algas

0.00049 Algas

Concentración con efecto mínimo observado

Piritionato cincico

LOEC (OECD 210)

mg/l-28días

0.0028 Peces

LOEC (OECD 211)

mg/l-21días

0.0042 Dafnia

LOEC (OECD 201)

mg/l-72horas

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática

Cat.

Principales peligros para el medio ambiente acuático

Criterio

Toxicidad acuática aguda:

No clasificado

-

No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

GHS/CLP
4.1.3.5.5.3.

Toxicidad acuática crónica:

No clasificado

-

No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

GHS/CLP
4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)ona

Piritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

DQO

mgO2/g

%DBO/DQO

5 días 14 días 28 días

39.

55.

Biodegradabilidad

No fácil

No fácil

No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)ona

Piritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

log Pow

0.640

0.900

0.750

BCF

L/kg

3.2 (calculado)

3.2 (calculado)

3.2 (calculado)

Potencial

No disponible

No disponible

No disponible

12.4

MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad

de componentes individuales :

1,2-benzisotiazol-3(2H)ona

Piritionato cincico

Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

log Koc

1.05

0.180

0.450

Constante de Henry

Pa·m3/mol 20°C

Potencial

No disponible

No disponible

No disponible

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

	CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO Código: 1022	
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.	
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.	
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION		
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. <u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.	
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE		
14.1	NÚMERO ONU: No aplicable	
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable	
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: <u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u> No regulado <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> No regulado <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020):</u> No regulado <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado	
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: No regulado	
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).	
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.	
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # No aplicable	
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Información COV en la etiqueta:</u> # Contiene COV máx. 18. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) es COV máx. 130. g/l (2010). OTRAS LEGISLACIONES: <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.	
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.	



CLP_XANOL BARNIZ EXTERIOR BRILLO
Código: 1022

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:

H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H310 Mortal en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H330 Mortal en caso de inhalación. H331 Tóxico en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B : Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 10 25/05/2018
Versión: 11 09/03/2020

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.